



NOTARÍA CUARTA

Distrito Metropolitano de Quito

M.sc. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Dr.
Notario

43882

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pé
SAGBAY JOSE EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103525283	ECUATORIANA	CEDENTE	
ANGO QUEZADA DA NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301489225	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
LA CARCHIPULLA MARTIN LITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105013965	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		MARISCAL SUCRE		
DOCUMENTO:						
VACIONES:						
COTIZADO						
1.00						

Copia: Primera

Factura: 003-002-000111840

20181701004P06669

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701004P06669					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2018, (11:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103525283	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUARANGO QUEZADA ERLINDA NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301489225	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105013965	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



....rio

ESCRITURA No. 20181701004P06669

FACTURA: 003-002-000111840

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR:

JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY Y SRA.

A FAVOR DE

MARTIN JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA

CUANTIA: USD. 1,00

DI: 3 COPIAS

&&& CVB &&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de junio del año dos mil dieciocho, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; en calidad de CEDENTES los cónyuges **JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY** y **ERLINDA NATIVIDAD GUARANGO QUEZADA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la calle Nasser Segarra y Francisco Cisneros de la ciudad de Cuenca, de transito por esta ciudad de Quito, teléfono ceo nueve siete nueve treinta y cuatro trece nueve; y por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor el señor **MARTIN JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA**, de estado civil

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

casado, domiciliado en la calle Rio Amarillo Barrio Tres de Mayo, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, de transito por esta ciudad de Quito, teléfono cuatro dieciocho setenta diecinueve. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizados por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY y ERLINDA NATIVIDAD GUARANGO QUEZADA, domiciliados en la ciudad de Cuenca, calle Nacer Segarra y Francisco Cisneros, teléfono cuatro cero nueve cuatro novecientos quince; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor MARTIN JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA, de estado civil casado, domiciliado en la calle Rio Amarillo Barrio Tres de Mayo, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, de transito por esta ciudad de Quito, teléfono cuatro dieciocho setenta diecinueve. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 CLÁUSULA SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- UNO.- a) La compañía
2 TRANSBIENTURIS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada
3 ante el señor Notario Decimo del Cantón Quito, Dr. Eduardo Orquera, el cuatro
4 de diciembre del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
5 Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y cinco de marzo del dos mil dos. b)
6 Mediante Junta Extraordinaria General de la compañía, celebrada el diez de
7 junio del dos mil dieciocho, se aprobó y se autorizó a que el socio señor JOSE
8 EDGAR SIQUI SAGBAY ceda la única participación que posee, por el valor de un
9 dólar, a favor del señor MARTIN JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA. TERCERA-
10 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente
11 autorizado por la Junta Extraordinaria General de Socios de la compañía
12 TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., conforme se desprende del acta adjunta, el
13 cedente señor JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY, mediante el presente instrumento
14 procede a ceder una participación que posee, equivalente al cero punto veinte y
15 cinco por ciento del capital social de la compañía, a favor del señor MARTIN
16 JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA . En consecuencia, el cuadro de integración
17 del capital social de la compañía TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., quedará
18 integrado de la siguiente manera:
19

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA CIONES
MARTIN JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA	1	1	1
BARRAGAN GARCIA DENNYSE RENATO	1	1	1
BONILLA ANGEL SECUNDINO	99	99	99

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

DIAS AVILES JUAN	1	1	1
ESPIN MORALES ANGEL ELIECER	1	1	1
JARAMILLO VENEGAS FRANKLIN EDUARDO	1	1	1
LEDESMA GARCIA WASHINTONG ARNULFO	99	99	99
LOPEZ DELGADO FAUSTO ISALAS	1	1	1
PEÑA GARCIA WILLIAMS	194	194	194
SUNTAXI GUALOTUÑA CARLOS MANUEL	1	1	1
VALLADARES DIAZ ANIBAL CICERON	1	1	1
TOTAL	400	400	400

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; precio que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta del cesionario. SEXTA.- MARGINACIÓN.- Se ordenará que la presente escritura se margine en la escritura de constitución de la compañía TRANSBIENTURIS CIA. LTDA. SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan todas y cada una de las clausulas establecidas en el presente contrato por estar hechas en su mutuo

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



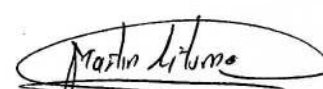
1 beneficio. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de este tipo de contratos-
2 completa validez de este tipo de contratos- HASTA AQUÍ LA MINUTA LA
3 misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los
4 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
5 firmada por el Abogado Diego Martín Gavela, con matrícula profesional
6 número diecisiete guión dos mil catorce guión treinta y siete del Foro de
7 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura
8 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
9 comparecientes por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de
10 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual
11 doy fe.-

12 
13 0103525283
14 JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY



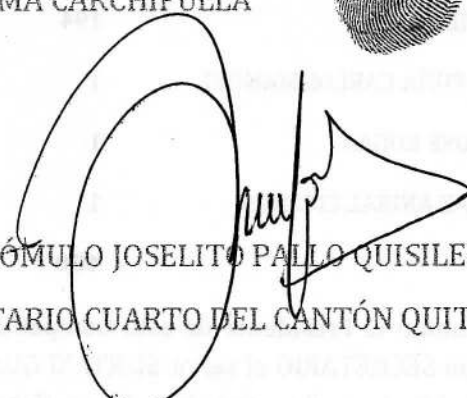
15
16 
17 0301489225
18 ERLINDA NATIVIDAD GUARANGO QUEZADA

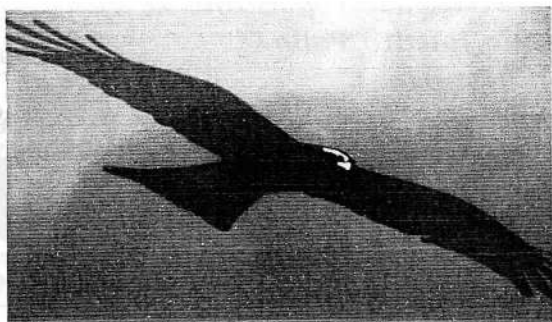


19 
20 0105013965
21 MARTIN JOSELITO LITUMA CARCHIPULLA



22
23
24 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
25 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
26





TRANSBIENTURIS CIA. LTDA
TURISMO
0999929062

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRANSBIENTURIS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 10 días del mes de junio de 2018, a las 16h00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía TRANSBIENTURIS CIA LTDA, con la finalidad de tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Autorizar al señor **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, para que transfiera su única (1) participación social y representativa del capital social de la compañía, a favor de otros socios y/o terceras personas.

De conformidad a lo dispuesto, en el Reglamento de Juntas Generales de Socios, por Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, según el siguiente cuadro indicativo de socios:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR
BARRAGAN GARCIA DENNYSE RENATO	1	\$1
BONILLA ANGEL SECUNDINO	99	\$99
DIAS AVILES JUAN	1	\$1
ESPIN MORALES ANGEL ELIECER	1	\$1
JARAMILLO VENEGAS FRANKLIN EDUARDO	1	\$1
LEDESMA GARCIA WASHINGTON ARNULFO	99	\$99
LOPEZ DELGADO FAUSTO ISAIAS	1	\$1
PEÑA GARCIA WILLIAMS	194	\$194
SUNTAXI GUALOTUÑA CARLOS MANUEL	1	\$1
SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR	1	\$1
VALLADARES DIAZ ANIBAL CICERON	1	\$1
TOTAL	400	\$400

Preside esta reunión el Presidente de esta Compañía, señor VALLADARES DIAZ ANIBAL CICERON y como SECRETARIO el señor SUNTAXI GUALOTUÑA CARLOS MANUEL, quien a pedido del Presidente indica que ésta Junta General de Socios se halla legalmente constituida por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

El presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a la orden del día que motivó la presente reunión, mismo que luego de su lectura es puesto a consideración de los socios, recibiendo la respectiva aprobación por unanimidad.

Seguidamente el señor **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, solicita la palabra y manifiesta que es su decisión libre y voluntaria de poner a disposición y oferta de los demás socios y no es de su interés autorizar a terceras personas la adquisición de su única (1) participación social y representativa del capital social de la compañía.

Todos los señores socios, en relación a la oferta del señor **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR** por no ser de su interés, renuncian a su derecho de preferencia, razón por la cual autorizan su adquisición a una tercera persona.

Estando también presente el señor **LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO**, con cédula de identidad No. 010501396-5, manifiesta su deseo de adquirir la única (1) de las participaciones sociales representativas del capital social de la compañía **TRANSBIENTURIS CIA LTDA** y de propiedad del oferente.

La Junta en conocimiento de la exposición que antecede y contando con el consentimiento unánime del capital social concurrente y sin reserva alguna, resuelve:

1.- AUTORIZAR AL SEÑOR **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, PARA QUE TRANSFIERA SU ÚNICA (1) PARTICIPACIÓN SOCIAL REPRESENTATIVA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **TRANSBIENTURIS CIA LTDA**, A FAVOR DEL SEÑOR **LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO**.

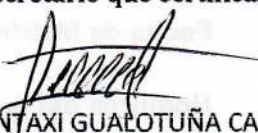
2.- ADMITIR AL SEÑOR **LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO**, COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA **TRANSBIENTURIS CIA LTDA**.

Habiéndose agotado el orden del día que motivó la presente reunión, se clausura esta Junta, disponiéndose la redacción inmediata del acta correspondiente.

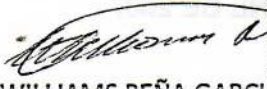
Luego del tiempo necesario se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 19H00 del día y año anteriormente señalados y para constancia de lo actuado, los socios suscriben la misma, en dos ejemplares de igual tenor o valor legal, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


VALLADARES DIAZ ANIBAL CICERON
PRESIDENTE

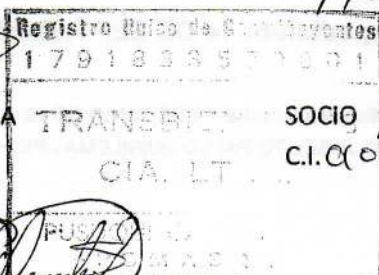
CI. 171625815-3


SUNTAXI GUALOTUÑA CARLOS MANUEL
SECRETARIO

CI. 170636496-3


WILLIAMS PEÑA GARCIA
GERENTE

CI. 1710360944

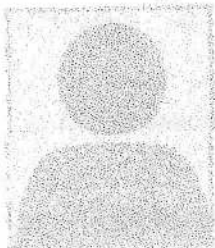



SOCIO
CI. 03525283


SOCIO
C.I. 0501963649


SOCIO
C.I. 050241787-6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301489225

Nombres del ciudadano: GUARANGO QUEZADA ERLINDA NATIVIDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CHAUCHA /ANGAS/

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: FLORENCIO ABELINO GUARANGO

Nombres de la madre: LUCINDA AURORA QUEZADA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-128-65391



182-128-65391

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ECUATORIANA***** V334312222
CASADO JOSE EDGAR SUQUI SAGBAY
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FLORENCIO ABELIN GUARANGO
LUCINDA AURORA QUEZADA
CUENCA 14/09/2007
14/09/2019
REN 0537396
Azy
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA No 030148922-5
GUARANGO QUEZADA ERLINDA NATIVIDAD
AZUAY/CUENCA/CHAUCHA /ANGAS/
05 DICIEMBRE 1974
REG. CIVIL 002- 0114 00114
AZUAY/ CUENCA
CHAUCHA /ANGAS/ 1974
NOTARIA CUARTA
C.V.B.
M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
022 JUNTA No.
022 - 055
GUARANGO QUEZADA ERLINDA NATIVIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
EL VECINO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1
0301489225
CÉDULA
CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA CUARTA
LACIÓN: De...
12 JUN 2018

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103525283

Nombres del ciudadano: SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR

Condición del cedulafo: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/NABON

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUARANGO Q ERLINDA NATIVIDAD

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: SUQUI JOSE VICENTE

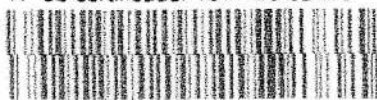
Nombres de la madre: SAGBAY ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-128-65478



187-128-65478

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SUQUI SAGBAY
JOSE EDGAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
NABON**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ERLINDA NATIVIDAD
GUARANGO Q**

No. **010352528-3**



BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

V334313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUQUI JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAGBAY ROSA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2011-10-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010
JUNTA No.
0103525283

010 - 122
NÚMERO

0103525283
CÉDULA

SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
NABON
CANTÓN
NABON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JRV 10.3

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
12 JUN 2018

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105013965

Nombres del ciudadano: LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO

Condición del cedulafo: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/JIMA (GIMA)

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES OCHOA CARMEN FILOMENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: LITUMA JUAN CELESTINO

Nombres de la madre: CARCHIPULLA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-128-65514



189-128-65514

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SIGSIG GIMA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN FILOMENA TORRES OCHOA

Nº **010501396-5**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **BACHILLER TECNOLÓGICO** V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LITUMA JUAN CELESTINO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARCHIPULLA MARIA TERESA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2012-11-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-11-22**

[Signature] *[Signature: Martin Lituma]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. **007-379** NÚMERO **0105013965** CEDULA

LITUMA CARCHIPULLA MARTIN JOSELITO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA **CUENCA** CANTÓN **SAYAUSI** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 1**




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 10M 00

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley Notarial, el presente documento es válido y auténtico.

12 JUN 2018

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN JOSE SUQUI SAGBAY Y SRA. A FAVOR DE MARTIN LITUMA CARCHIPULLA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en la misma fecha de su otorgamiento.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000042247

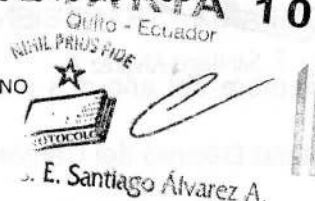


20181701010001130

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010001130



MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA "TRANSBIENTURIS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2412

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PEÑA GARCIA WILLIAMS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710360999
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701004P06669

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

RAZÓN.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCIÓN DE LA

COMPANÍA "TRANSBIENTURIS COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada el cuatro de

Mgs. E. Santiago Álvarez A.
diciembre del año dos mil uno, ante el Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN,

Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo. Tomé nota

de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES con fecha doce de junio del dos mil dieciocho

ante él, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón

Quito, Protocolo Número No.-20181701004P06669. Quito hoy día 19 de junio del dos

NOTARÍA DÉCIMA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Álvarez



Dirección Nacional de F
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 43882

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	95287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	638
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /12/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSBIENTURIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JOSE SUQUI TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR MARTIN LITUMA.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 997 TOMO 133 DL REGISTRO MERCANTIL DE 25/03/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARÍA CUARTA



"La palabra hablada perece, la palabra escrita perdura"

Dirección:

Av. Cristóbal Colón y Reina Victoria esq, Edif. Almagro, Torre "B" local 8,9,11,12.
Teléfono: 02 2524 019

Email: pinellojuridico@hotmail.com